

# Comunidades indígenas: una expresión de la diversidad étnica y cultural en el Huila

Ofelia Ramírez Losada<sup>1</sup> – Jesús María Vidal Arias<sup>2</sup> - Jorge A. Bermudez B.<sup>3</sup> - Jorge A. Ruíz U<sup>4</sup>.

## Resumen

El presente artículo es un avance de los resultados del proceso de acompañamiento de un grupo interdisciplinario e interinstitucional de la Universidad Surcolombiana y el INCORA a diez comunidades cordilleranas, de las etnias nasa páez, guambiana y yanaconas, asentadas en diferentes municipios del Huila, para la formulación de sus planes de vida. Es una reflexión que intenta realizar el seguimiento al proceso de vida indígena. Este parte de las huellas de los ancestros, llega al presente y se proyecta al futuro de manera autónoma, buscando garantizar la pervivencia como pueblos en el tiempo. En el trabajo se armonizaron las actividades de investigación y de extensión, con valor educativo en la medida que fue un intercambio de conocimientos y experiencias de todos.

## Abstract

This is a preview of a systematic follow-up made to the life planning process in ten indigenous communities from Andes mountain region of Huila province. Through a participatory action research design, certain important realities such as the polarization of their own representations, the richness of their ethnic and cultural diversity have been identified. The mixture of research and extension actions have made the exchange of knowledge and experiences possible.

<sup>1</sup> Profesora Asociada, Facultad de Educación, adscrita al Departamento de Psicopedagogía de la Universidad Surcolombiana. Ph.D. en Pedagogía con énfasis en Sociología de la Educación.

<sup>2</sup> Profesor Titular, Facultad de Educación, adscrito al Programa de Administración Educativa de la Universidad Surcolombiana. Magister en Administración Educativa.

<sup>3</sup> Administrador Agroindustrial. Profesional Universitario. INCORA.

<sup>4</sup> Antropólogo. Profesor Catedrático Universidad Surcolombiana.

## Introducción

La diversidad étnica y cultural es una fuerza viva de la historia de nuestro país, a pesar de que las clases hegemónicas han forzado su ocultamiento. Sólo, a partir de la Constitución de 1991, se reconoce el carácter pluriétnico y multicultural de la nación colombiana y un conjunto de derechos de los pueblos indígenas y las comunidades negras. Para dar cumplimiento a este postulado constitucional, el Estado ha puesto en marcha políticas, planes y programas de atención a la población indígena, con el requerimiento de la elaboración de planes de desarrollo de estos sectores de la población. Frente a esta última iniciativa las organizaciones indígenas consideraron que los planes de desarrollo no eran acordes con las lógicas de su cultura y conducían a asimilarlos al modelo de desarrollo capitalista. Decidieron, entonces, emprender un proceso de reflexión sobre el futuro de sus pueblos, de su pervivencia en el tiempo, a partir de su cultura, de su memoria histórica y de sus condiciones de vida actual. A este importante ejercicio se le denomina plan de vida, el cual difiere sustancialmente de lo que es un plan de desarrollo en la cultura oficial.

Dentro de este marco se inscribe la acción del equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional, conformado por profesionales de La Universidad Surcolombiana y del INCORA que, desde hace dos años y medio, realiza un acompañamiento en los procesos de formulación de planes de vida a diez comunidades indígenas cordilleranas del Departamento del Huila de las etnias nasa-paez, guambiana y yanacona, localizadas en los municipios de La Argentina, La Plata, Nátaga, Pitalito y San Agustín. En los procesos de discusión sobre los referentes conceptuales y metodológicos de este trabajo, surgieron interrogantes como los siguientes: ¿que tan apropiada resulta “la planificación” para el ordenamiento de la vida de comunidades indígenas?, ¿qué tipo de planeación? ¿cómo abordar los diagnósticos, la fijación de metas y la formulación del plan, los programas y los proyectos?

Para muchos universitarios y gente del común es una sorpresa saber que existen indígenas en el Huila; sin embargo, la presencia indígena en este Departamento no es una novedad. Las etnias indígenas son constitutivas de la población del Huila, grupos que, a partir de los procesos de

dominación española, unos fueron exterminados y otros, desplazados y sus tierras comunales apropiadas de manera individual por blancos y mestizos. Es, a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado, cuando se revive la problemática indígena en el Huila debido a determinados factores políticos, sociales y naturales.

La presencia indígena en el Huila, actualmente obedece a procesos diversos: 1. Migración dispersa y por goteo de indígenas provenientes de resguardos del Cauca quienes, a su llegada, asimilaron el modo de vida campesina y más tarde recobraron la organización indígena. 2. Campesinos que en la década del 80 inician un proceso de reindianización en búsqueda de raíces étnicas y culturales. 3. Indígenas reasentados en el Huila como consecuencia de la avalancha del río Paez, en junio de 1994.

## Metodología

El desarrollo del proyecto se ha apoyado en los principios de la investigación acción participativa, una de cuyas características es la combinación de varias actividades en un proceso integrador, lo que permitió armonizar objetivos de conocimiento, educación y asesoría. Fueron cinco las etapas cumplidas y todas ellas enmarcadas dentro de los postulados de la participación y la comunicación:

1. La sensibilización. Aquí se comienzan a franquear los muros de centenares de años de aislamiento intercultural. Este fue el inicio de un proceso de acercamiento y de mutuo conocimiento que fue creando las condiciones favorables para los siguientes momentos del trabajo.
2. La capacitación. Esta se realizó a partir de su realidad étnica y cultural teniendo en cuenta la perspectiva de género, a través de la técnica de talleres sobre diversas temáticas concertada previamente, entre otras: planificación, diagnósticos participativos y planes de vida, legislación indígena, adquisición y legalización de tierras, producción, multiculturalidad e interculturalidad.
3. Diagnósticos. Estos fueron realizados por los mismos miembros de las comunidades, orientados por sus líderes y con el acompañamiento y asesoría del equipo interdisciplinario. Para la realización de estos

diagnósticos se tomaron las categorías del pensamiento indígena: territorio, memoria, autonomía, unidad, cultura, armonía y equilibrio.

4. Formulación de los planes de vida: Con base en los diagnósticos y atendiendo a las mismas categorías allí empleadas, se procedió a formular el plan de vida de cada una de las comunidades convenidas. Una vez plasmado el plan de vida en un documento, este se retornó a las comunidades para su socialización, revisión y enriquecimiento. Para esta actividad se concertaron los procedimientos con cada comunidad de acuerdo con sus condiciones.
5. Sistematización de la experiencia: Nos encontramos aún en esta etapa. Consiste en una reflexión sistemática sobre la totalidad de la experiencia de acompañamiento que implica ordenar, analizar y valorar los diferentes elementos presentes en el proceso, como también el significado que ha tenido para los actores involucrados en la experiencia.

Acercamiento a las comunidades indígenas del Huila desde la historia y la etnicidad.

Una mirada a lo indio. Tres visiones explican el "SER INDIO O INDIA". Dos son heredadas desde la conquista española: el indigenismo o mirada desde la cultura occidental, paternalista y respetuosa y la que designa lo indio para ofender al "otro", en cuanto problema racial. Y el indianismo o una visión que nace del interior de los pueblos indios desde la resistencia, las cosmovisiones y las diferencias étnicas; se consolida en Colombia desde la década de los setenta del siglo XX y toma posición en la Constitución de 1991. Fue la transición del indigenismo al indianismo, un proceso de autorreconocimiento; el indio era estudiado, clasificado y obligado. De él decían ahora él actúa de acuerdo con una cosmovisión particular y una legalidad general (Arocha, 1984; Henry Favre, 1998, Cristina Gros, 1999).

Las comunidades indígenas del Huila. Explicar el por qué de las nuevas comunidades indígenas del Huila requiere comprender, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) La historia general del sur del Alto Magdalena, para determinar cuál fue la población

prehispánica que encontró el español, qué ocurrió con ella y definir líneas de descendencia étnica.

- b) Diferenciar las comunidades indígenas ubicadas por los españoles durante la conquista y la colonia, para inferir los nuevos territorios españoles e indígenas.
- c) La vida de las comunidades indígenas durante la república para averiguar los grados de autorreconocimiento y límites territoriales.
- d) Vida cotidiana de las comunidades indígenas actuales del Huila.
- e) Definición de la relación cultura-identidad étnica.
- f) Legalidad Constitucional.

La heterogeneidad indígena actual se puede delimitar bajo tres pautas de poblamiento que definen el origen étnico o génesis de cada comunidad en el Huila, revelan la problemática legal e individual del reconocimiento étnico, las formas como asumen la nueva legalidad constitucional y la adquisición y legalización de sus territorios. Estas pautas de poblamiento o respuestas culturales de las comunidades indígenas en el Huila, revelan la complejidad de sus identidades:

- 1) Los tradicionales del territorio huilense. En los 80 del siglo XX, se avivó nuevamente la conciencia del ser indígena en el Huila, cuando un grupo de campesinos de EL Caguán, municipio de Neiva, con base en el nuevo discurso étnico se autorreconocieron indígenas descendientes de familias ancestrales, solicitaron la legalidad a su organización y el derecho a un territorio en el contexto de la legislación indígena, especialmente de la Ley 89 de 1890, relacionada con la posesión de territorios ancestrales, base para la reconstrucción del pensamiento propio. Inicialmente y después de varios años de tomas de tierra, represiones, solicitudes legales y de apoyo solidario regional, nacional e internacional, se legalizó en 1989, el Resguardo de Paniquita (Rivera), posteriormente, La Gabriela (Caguán), Baché (Palermo) y La Tatacoa (Villavieja). (Triana, 1992) otros grupos o colectividades organizadas en Cabildos solicitaron ante el

Estado colombiano se les reconociera el derecho a la diferencia; sin embargo, no recibieron ningún aval de autoridad tradicional o gubernamental, pues su origen étnico aún es incierto.

- 2) Los reubicados por la avalancha del Río Páez, del Pueblo Nasa, especialmente, y familias guambianas, se encuentran ubicados en los municipios de La Plata, La Argentina, Iquira, Nátaga y Acevedo. Son reconocidos por sus Cabildos de Origen y gestionan, ante el INCORA, la legalización de los territorios que inicialmente la Corporación Nasa Kiwe les adjudicó. Algunas familias han optado por una forma de vida diferente a la indígena.
- 3) Los que llegaron por migración. Con varias modalidades de revalorización étnica o de autorreconocimiento. Un caso es el Resguardo de la Gaitana (La Plata). Familias indígenas guambianas y paeces comenzaron una migración al municipio de La Plata, desde territorios indígenas del Cauca en la década del 30. Cuando llegaron se ubicaron como familias prestadoras de servicios y como pequeños propietarios rurales (INCORA e Instituto Huilense de Cultura, 1993). En la década del 80, revalorizaron sus orígenes inmediatos indígenas, se organizaron como Cabildo y legalizaron, finalmente, su territorio como Resguardo. El cabildo guambiano Nuevo Amanecer La Meseta que migró de Silvia Cauca a La Argentina, después de la avalancha, como un grupo indígena que decidió buscar nuevas condiciones de vida ante los problemas de tenencia de tierra en su resguardo de origen. Estos pretenden la legalización de su territorio en cuanto Resguardo. Los yanaconas en los municipios de Pitalito, San Agustín, Palestina y Timaná, con un flujo y reflujo migratorio inmemorial, como grupo o familias; unas organizaciones ya recibieron el aval del Cabildo Mayor. Recientemente, guambianos y paeces, organizados en grupo y familias, por iniciativa propia, llegaron al territorio huilense; unos se consideran ampliación del Resguardo de origen; los otros buscan oportunidades de supervivencia.

Estas revalorizaciones étnicas de doble vía tienen que ver con las formas como se asume y se usa la identidad bajo condiciones socioeconómicas, políticas y culturales determinadas por contextos

locales y globalizados, entendiendo que lo étnico sirve para designar un grupo humano que se considera diferente de los demás y quiere conservar su diferencia, que la etnicidad huilense responde más a rupturas que a continuidades históricas y se nutre de posiciones esencialistas, subjetivistas y objetivistas para explicar y asumir lo indígena (Gros, 1999; Gómez, 2000; Delgado, 1999; García, 1989).

La legalidad indígena se enmarca en el pluralismo jurídico. En su calidad de colombianos tienen derechos y deberes establecidos en la Constitución y, como grupos étnicos, tienen los derechos contenidos en el fuero indígena y los sistemas normativos propios implícitos en su historia, mitología, cosmovisión, sistemas identitarios y métodos de control social.

En este sentido, las siguientes comunidades indígenas perviven en el Huila

#### **Resguardos**

1. Paniquita Tama Dujo. (Rivera). Res.92 del 7/11/89
2. La Gabriela Tama-Páez. (Neiva). Res.06 del 16/02/94
3. La Gaitana Guambiano-Páez. (La Plata). Res.23 del 21/06/94
4. La Tatacoa Pijao. (Villavieja). Res.60 del 05/12/95
5. Baché Tama Páez (Palermo). Res.10 del 24/05/96

#### **Reubicados por avalancha río Páez (Cesión Nasa)**

1. Reforma Guambianos-paeces. La Plata
2. Tálaga. La Estación. Páez. La Plata.
3. Ricaurte. Páez. La Plata.
4. Togoima. Páez. La Plata.
5. Cohetano. Páez. La Plata.
6. El Cabuyo. Páez – Vítoncó. La Argentina.
7. El Llanito. Páez. Vítoncó. La Argentina.
8. Potreritos. Páez – Tálaga. La Plata
9. Nueva Irlanda. Páez – Huila. La Plata.
10. Cshaw – Páez. Páez Avirama. La Plata.
11. Llanobuco. Páez Huila. Nátaga.
12. Wila de Rionegro. Páez Huila. Iquira,
13. Los Angeles. Páez – Tálaga. La Plata.
14. San Miguel. Páez. La Plata.
15. Buenos Aires. Páez. La Plata
16. Páez de Acevedo

### Ubicados por migración

1. Nuevo Amanecer – La Meseta. Guambianos. La Argentina.
2. Guambia. Guambianos. La Argentina, La Plata.
3. Yanaconas. Pitalito.
4. Yanacona. San Agustín.

### Diagnósticos participativos

Las variables empleadas en los diagnósticos comunes dejan por fuera generalmente la vida cotidiana, las creencias, la historia, las percepciones de las personas y las comunidades, es decir, aspectos fundamentales de la vida indígena. Por esta razón, se consideró apropiado para la realización del proceso de reflexión sobre la situación de las comunidades, adoptar las categorías del pensamiento indígena que permitieran no simplemente una adquisición de información, sino un avance en la toma de conciencia sobre los elementos que posibilitan el desarrollo de las personas, de las comunidades y el fortalecimiento de la vida cultural indígena. La siguiente es una síntesis del diagnóstico a partir de las categorías del pensamiento indígena expuestas por el senador Jesús E. Piñacué (1997):

1. Territorio: Para el indígena, el territorio es algo más que un espacio geográfico donde se habita y/o se produce. Es algo que vive y permite la vida, se necesita de él para desarrollar su cultura. De ahí la lucha del indio por la tierra. Las comunidades asentadas en el Huila están en el proceso de consecución, ampliación y legalización de tierras. La escasez de las mismas genera grandes dificultades para pervivir como pueblo.
2. Memoria: Es pasado y presente como fundamento del futuro, no como un orden de sucesos lineales, sino en una unidad. Las comunidades presentan características diferentes de acuerdo con las formas de su presencia en el Huila. Para quienes emigraron de sus resguardos de origen hace muchas décadas, su memoria se encuentra debilitada pero sus ancestros son guías del presente. Para las reasentadas por la avalancha del Páez, sus vínculos ancestrales son marcados.
3. Autonomía: Esta categoría hace referencia a las formas de autoridad, gobierno y justicia. El

cabildo es la forma propia de su organización política, pero ejerce, además, funciones de control social y económico. En la mayor parte de las comunidades, de hecho, no tiene pleno reconocimiento. Hay crisis de liderazgo. La justicia propia está en proceso de fortalecimiento.

4. Cultura: La cultura indígena constituye el fundamento de su existencia como pueblo. Se expresa en el territorio y su manejo, en la cosmovisión, en sus símbolos y mitos, en su organización social y política y, en general, en sus usos y costumbres. Para las comunidades asentadas en el Huila, su ruptura física con sus territorios de origen, forzada por la avalancha del Páez, para algunos y para otros por la escasez de tierras y la inserción en un nuevo espacio desprovisto de significados, símbolos y lugares sagrados y con un entono resistente y hostil, han perfilado nuevas formas de interculturalidad. Los conflictos religiosos en la mayoría de las comunidades están deteriorando sus tejidos sociales. Para los indígenas, su sistema de creencias tradicionales ha constituido un pilar importante en el proceso de la construcción de su identidad, pero ahora las diferentes sectas tratan de satanizarlo e imponer sus credos con verdades absolutas, violentando sus costumbres y formas de organización social y, en aras de la libertad religiosa, dividen las comunidades. En todas hay un gran potencial cultural que se ve amenazado por el poder homogeneizador de la cultura imperial occidental y por la falta de apoyo estatal.
5. La unidad: Constituye un soporte fundamental que les ha permitido estar en el presente y les ha de permitir la pervivencia en el futuro. Se traduce en los esfuerzos colectivos para consolidar su diferencia, en el trabajar unidos para la ayuda mutua, en la articulación de trabajo familiar y comunitario para sembrar historia.
6. La armonía y el equilibrio: Está presente en los diferentes momentos de la cotidianidad de las relaciones interpersonales y con la naturaleza; se traduce en normas de convivencia para garantizar la supervivencia y la pervivencia dentro del marco del desarrollo sostenible. La lucha en el Huila no ha sido fácil, debido a que las tierras asignadas por

Nasakiwe e INCORA, son tierras maltratadas y agotadas. En la actualidad existe el propósito de rescatar las prácticas de agricultura biológica o limpia.

### ¿Por qué y para qué los planes de vida?

En realidad, el equipo interdisciplinario no inventó ni propuso los planes de vida para las comunidades indígenas. Desde los primeros encuentros con los gobernadores indígenas, cuando ellos vinieron a la Facultad de Educación a solicitar que la Universidad Surcolombiana los apoyara en el diseño y desarrollo de proyectos y acciones educativas para los miembros de sus comunidades, se acordó más bien iniciar un proceso de acompañamiento para que formularan, diseñaran y desarrollaran sus respectivos planes de vida. En Guambia, por ejemplo, ya para ese momento habían diseñado su plan de vida. Como se explicitó en la introducción de este artículo, los planes de vida fueron más bien una respuesta de los indígenas a la exigencia del Estado de diseñar planes de desarrollo, de acuerdo con los procesos de descentralización, la Constitución Nacional de 1991 y la creación de los entes territoriales, entre los cuales se encuentran los Resguardos Indígenas.

En la historia de la planificación se encontró que esta cobró su mayor importancia a partir de la revolución bolchevique de 1917 y la construcción del estado socialista, cuando en teoría y práctica se opuso la "economía planificada" a la "economía de mercado". En 1929 se dio el primer plan quinquenal de desarrollo en Rusia, magistralmente descrito en el capítulo XXI "Los bienes terrenales del hombre" (Huberman, 1961). Fue el primer plan nacional socializado o colectivista. De ahí en adelante la planificación de la economía se extendió a la de los asuntos sociales, políticos y aún los culturales.

Nótese bien que la planificación tuvo dos características fundamentales: ser planificación de la economía, extensiva a otros factores del desarrollo, y ser también una intervención de la política de Estado en la economía y/o en el desarrollo de un país. Este es el significado de Plan de Desarrollo.

De la experiencia socialista se tomaron después las bases de la programación para las empresas capitalistas y de la planeación indicativa para el

mismo sistema estatal, como se reconoció en una conferencia dictada en Argel (Bethelheim, 1963). Planeación indicativa, puesto que la planificación como fue concebida y agenciada por la Unión Soviética era diametralmente opuesta al sistema capitalista o de mercado.

Por supuesto que la exigencia estatal a las comunidades indígenas de elaborar planes de desarrollo de sus Comunidades no fue acogida, dado que ésta privilegia la concepción de desarrollo capitalista, por una parte, y, por otra, permite que la comunidad sea intervenida desde las políticas de Estado.

La respuesta de los indígenas se aproxima más bien a la concepción de "Proyecto de Vida", a la manera como es concebido por los filósofos y en especial, por los de la existencia: el ser humano, por ser racional y libre, tiene la capacidad de pensar antes de hacer, construye en su pensamiento el futuro deseado antes que suceda. El mismo es un proyecto. Puede proyectar su vida.

El término "Plan de Vida" sería, entonces, una respuesta ingeniosa de corte indígena a la exigencia de un plan de desarrollo y a su entendimiento de un proyecto de vida. Es un plan propio de los indígenas para guiar el desarrollo de su vida en comunidad.

En adelante, el trabajo de acompañamiento se acercó más al diálogo de saberes que a la consciente o inconsciente intervención. Desde nuestra orilla aportamos algunas técnicas de planificación, pero mediante los procesos participativos ellos se diagnosticaron, priorizaron sus necesidades, se fijaron metas y objetivos que permitieron perfilar programas y proyectos.

Finalmente, cada comunidad recibirá un folleto que contiene su plan de vida como documento y tiene el compromiso de ir cumpliendo metas y continuar el proceso con esta carta de navegación, desde el cumplimiento de sus metas de supervivencia, hasta el logro de la meta del más largo alcance: la pervivencia como pueblo digno, respetado y grande.

### Conclusiones y recomendaciones

El acercamiento a las comunidades indígenas cordilleranas del Huila, nos ha permitido descubrir realidades importantes, a la vez que nos ha

planteado interesantes interrogantes que deben orientar nuevas búsquedas. Existe una polarización de las representaciones o imaginarios que la gente tiene de los indígenas: para unos, los indígenas son personas buenas, organizadas en comunidades con predominio de relaciones igualitarias y de reciprocidad, sin conflictos, con economía de subsistencia, fieles a un sistema de creencias tradicionales e impermeables al espíritu individualista, competitivo y consumista del capitalismo. Para otros, son personas atrasadas, sin futuro, incapaces de crear, holgazanes, taimadas, supersticiosas, improductivas y conflictivas. Pero la realidad es otra, no es ni la imagen idílica y romántica, ni tampoco la imagen negativa que desvaloriza al indígena. Sencillamente, son diferentes, inmersos en una realidad compleja, con debilidades pero muchas fortalezas, con grandes amenazas, pero también con oportunidades y con inmensas posibilidades para establecer un diálogo de saberes que fortalezca la interculturalidad.

La experiencia de acompañamiento a las comunidades indígenas permitió asumir vivencialmente la riqueza de la diversidad étnica y cultural del Huila. Queda ahora el reto de contribuir a construir la unidad a partir del respeto a la diversidad tan amenazada por el modelo de desarrollo imperante que busca homogeneizar la sociedad y las comunidades bajo las lógicas productivistas y consumistas, contrariando los postulados de la Constitución Nacional y poniendo en graves riesgos la pervivencia de los pueblos indígenas.

Se recomienda un fortalecimiento de la acción de las entidades estatales a favor de las comunidades indígenas con tres requisitos: continuidad en los programas, que quienes se vinculen a los proyectos tengan un conocimiento amplio de las comunidades y se adopten estrategias metodológicas apropiadas inspiradas en enfoques democráticos.

### Referencias Bibliográficas

ARROCHA, Jaime y FRIEDEMANN, Nina. *Un siglo de investigación social. En: Antropología de Colombia. Etno*, 1984. 607p.

BETHELEIM, Charles. *Planificación y crecimiento acelerado. México: FCE, 1965. 180p.*

CABILDO DEL PUEBLO GUAMBIANO. *Plan de vida del pueblo guambiano. Silvia, 1985. 235p.*

DELGADO, Manuel. *El animal público. Barcelona: Anagrama, 1999, p.23-46.*

FABVRE, Henry. *El indigenismo. México: FCE, 1999, 152p.*

FRIEDE, Juan. *Los andakí. México: Fondo de Cultura Económica, 1947, 293p.*

GARCÍA, Néstor. *Las culturas híbridas. México: Grijalbo, 1989, p.65-85.*

GÓMEZ, Pedro. *Las ilusiones de la identidad. Madrid: Cátedra, 2000, p.19-50.*

GROS, Christian. *Ser diferente para ser moderno, a las paradojas de la identidad. En: Análisis Político. No.*

*36 (1999): p.3-20.*

HUMBERMAN, Leo. *Los bienes terrenales del hombre. La Habana: Imprenta Nacional, 1961. 312p.*

INCORA E INSTITUTO HUILENSE DE CULTURA. *Estudio socioeconómico de la comunidad indígena La Gaitana de La Plata. Neiva, 1993. 65p. (sin publicar).*

PINEDA, Roberto. *El rescate de los tamás. En: Revista Colombiana de Antropología. Vol. No. XXIII, 1980-1981. p.327-364.*

PIÑACUE, Jesús E. *Aplicación de la justicia del pueblo páez. En: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA Y MINISTERIO DE JUSTICIA. Santafé de Bogotá, 1997. p.31-52.*

RAPPAPORT, Joanne. *Hacia la descolonización de la producción intelectual indígena en Colombia. En: ICANH Y COLCIENCIAS. Modernidad, identidad y desarrollo. Santafé de Bogotá, 1998. p.17-50.*

TRIANA, Adolfo. *Contribución a la historia de la provincia de Neiva, el caso de El Caguán. En: Revista Colombiana de Antropología. Vol. No. XXIX, 1992. p.119-154.*